



Guía del Postulante al Examen IBLCE

Este documento está dirigido a los individuos que tienen previsto postular al Examen IBCLE

Contenido

¿Qué es el IBLCE®?	3
Fechas Claves	3
Objeto de la Certificación	4
Requisitos para ser seleccionado para el Examen	3
Educación en Disciplinas de Salud	4
Experiencia Clínica Específica en Lactancia Materna	4
Educación Específica en Lactancia Materna	4
Vías de Postulación	5
Publicaciones Importantes	6
Formulario de Solicitud	6
Elija una Opción de Postulación.....	6
Cómo llenar la Solicitud	6
Costos y precios del Examen.....	6
Centros de Examen	6
Arreglos Especiales	7
Nota para Mujeres Embarazadas.....	7
Permiso de Lactancia durante el Examen.....	7
Diccionario Bilingue	7
Revisión de la Solicitud	7
Notificación de Admisión	8
Política de Apelación de Elegibilidad	8
Admisión al Examen	8
Notificación de Resultados	10
Solicitud de Revisión Manual	10
Política de Apelación del Resultado del Examen	11
Política para Presentar Nuevamente un Examen	11
Registro del IBCLC	11
Política de Anti-Discriminación	12
Política de Marcas Propias	12
Lista de Verificación de las 3 Vías de Postulación	12
Costos del Examen IBLCE	14

¿Qué es el IBLCE®?

IBLCE® es una entidad de certificación independiente que concede la credencial de Consultor Internacional Certificado en Lactancia Materna® (IBCLC®).

Información de Contacto

Consejo Internacional de Examinadores de Consultores en Lactancia (IBLCE)

10301 Democracy Lane, Suite 400

Fairfax, VA 22030-2545

USA

Teléfono: +1 703-560-7330

Facsímil: +1 703-560-7332

www.iblce.org

IBLCE cuenta con oficinas en Austria, Australia y los Estados Unidos. Para comunicarse con la oficina que le corresponda, use el formulario que se encuentra en la página “Contact IBLCE” del sitio web IBLCE.

Fechas Claves

Para información sobre fechas límites importantes, consulte la página “Key Dates” de la sección “Certify” del sitio web IBLCE.

Objetivo de la Certificación

El programa de certificación IBLCE tiene por objetivo evaluar los conocimientos y las competencias cognitivas requeridas para el desempeño adecuado de un consultor certificado en lactancia materna a nivel principiante.

Este programa brinda la posibilidad de obtener la credencial IBCLC. Esta certificación; no obstante, no otorga a las personas que la posean el derecho ni el privilegio a ejercer la profesión de una consultora en lactancia materna en el país donde trabajan. Se deben respetar las leyes establecidas por la autoridad legal en la jurisdicción donde trabaja o desea trabajar.

Para mantener su certificación vigente, las consultoras IBCLC deben recertificarse cada 5 años. 5 años después del último examen aprobado, las consultoras IBCLC pueden mantener su certificación a través de una solicitud demostrando 75 puntos de educación profesional continua (CERPs) o CERPs individuales equivalentes. 10 años después del último examen aprobado, la recertificación por examen es obligatoria.

Las IBCLCs que no se recertifican, tendrán 1 intento dentro del año inmediatamente después del año en que venció su certificación para presentar el examen sin tener que demostrar cumplimiento de los requisitos de experiencia clínica y de la educación en lactancia materna y tendrán que pagar el costo completo del examen. Si la certificación permanece vencida por más de un año, los candidatos con certificación vencida deberán satisfacer todos los requisitos de elegibilidad vigentes al momento de postular para el examen y pagar el costo completo del examen.

Requisitos para ser seleccionado para el Examen

Para ser seleccionado para presentar el examen por primera vez, se debe haber realizado estudios superiores en los siguientes campos.

1. Educación en Disciplinas de la Salud
2. Experiencia Clínica Específica en Lactancia Materna
3. Educación Específica en Lactancia Materna

Educación en Disciplinas de Salud

Para ser seleccionado para presentar el examen, se debe haber realizado la debida educación superior en los temas de salud típicamente tratados en el currículo académico que corresponde a un profesional de salud. Los postulantes deben haber realizado estudios en las 14 materias enumeradas en la Guía para la Educación en Disciplinas de la Salud (Health Sciences Education Guide). Esto debe demostrarse presentando una copia de licencia médica, registro o expediente académico, diploma o licenciatura para aquellos postulantes que cuentan con formación académica en las disciplinas/profesiones que figuran en la Lista de Profesiones de la Salud Reconocidas.

Experiencia Clínica Específica en Lactancia Materna

Los postulantes deben tener experiencia en proporcionar cuidado y apoyo a las madres que amamantan. Tal experiencia incluye proporcionar ayuda en la lactancia para mujeres embarazadas y en etapa de lactancia así que educación sobre lactancia a familias y/o profesionales.

Toda experiencia clínica reportada debe haber sido obtenida dentro de un entorno supervisado. Según la vía de postulación escogida, puede ser necesario que la experiencia clínica sea adquirida en un entorno con supervisión directa.

Los postulantes deben disponer de una amplia experiencia en el apoyo a la lactancia materna que abarque el periodo desde la pre concepción hasta el destete y que comprenda una extensa variedad de habilidades clínicas. El examen IBLCE pone a prueba la aplicación de conocimientos en las disciplinas que figuran en el *Esquema Detallado del Contenido del Examen IBCLC* (Detailed Content Outline). Las capacidades que figuran en las Competencias Clínicas para la Práctica de Consultores Certificados en Lactancia Materna son representativas de las diferentes maneras en que una IBCLC puede aplicar su conocimiento dentro de un contexto clínico. Para mayor información sobre la experiencia clínica requerida para el examen, consulte la página "Eligibility Criteria" de la sección "Certify" de la página web IBLCE.

El *Esquema Detallado del Contenido del Examen IBLCE* y las *Competencias Clínicas para la Práctica de IBCLCs* pueden bajarse de la página "IBLCE Documents" que se encuentra en la sección "Resources" de la página web IBLCE.

Educación Específica en Lactancia Materna

La educación completa en lactancia materna es fundamental para prepararse para llegar a ser un consultor IBCLC. IBLCE no ofrece ni endosa ningún curso preparatorio para el examen IBCLC. Estos estudios deberán abarcar todas las disciplinas y periodos cronológicos señalados

en el [Esquema Detallado del Contenido del Examen IBLCE](#). Para mayor información sobre la educación en lactancia materna requerida (Recognised Mother Support Counsellor Organisation), consulte la página web IBLCE.

Vías de Postulación

Para ser seleccionado para presentar el examen, se deben cumplir los requisitos de una de las siguientes vías de postulación.

Vía 1

Profesionales de Salud y Consejeras Certificadas de Apoyo a la Lactancia

Los postulantes bajo la Vía 1, deben ejercer una de las profesiones que se encuentran en la *Lista de Profesiones de la Salud Reconocidas* o proporcionar apoyo en lactancia materna a través de uno de los entornos apropiados y supervisados que figuran en la lista de *Organizaciones de Apoyo a la Lactancia reconocidas por IBLCE*. Consulte la página web IBLCE para más información sobre estas opciones. Además de la Educación en Disciplinas de la Salud, los postulantes deben también cumplir los siguientes requisitos:

- Completar un mínimo de 90 horas de educación específica en lactancia materna dentro de los **5 años anteriores** a la solicitud de examen.
- Acumular un mínimo de 1000 horas de experiencia clínica específica en lactancia materna dentro de los **5 años anteriores** a la solicitud de examen.
 - **No se requiere** experiencia clínica bajo supervisión.

Vía 2

Programas Académicos Acreditados

Además de haber completado la debida educación en Disciplinas de la Salud (esto puede completarse a través de un programa académico de vía 2 o de forma independiente) los postulantes bajo la Vía 2, deben haberse graduado de un programa académico en lactancia humana y amamantamiento que incluya lo siguiente:

- Un mínimo de 90 horas de educación específica en lactancia materna
- Un mínimo de 300 horas de experiencia clínica específica en lactancia materna acumuladas bajo supervisión directa
 - Las IBCLCs que realizan la supervisión deben contar con certificación válida y vigente.

Los postulantes bajo la Vía 2, deben haberse graduado de un programa académico dentro de los 5 años anteriores a la solicitud de examen.

Tenga en cuenta: A partir del 1 de enero 2017, sólo se aceptarán estudios realizados a través de un programa académico con acreditación de la Comisión de Acreditación de Programas Educativos en Ciencias Médicas CAAHEP u otra entidad de acreditación con estándares equivalentes para programas de lactancia materna. IBLCE ha aplazado la fecha límite para los Programas de la Vía 2 que habían iniciado el proceso formal de acreditación con CAAHEP hasta el 1 de enero de 2018. Este proceso es equivalente a la entrega de un informe independiente sobre el programa.

Vía 3

Aprendizaje Supervisado

El plan de aprendizaje supervisado debe ser desarrollado de acuerdo con las exigencias contenidas en La Guía de Aprobación del Plan de la Vía 3 (Pathway 3 Plan Approval Guide) y **DEBE ser verificado por IBLCE mediante un proceso de solicitud (el cual incluye una tarifa) ANTES del comienzo de las horas de práctica clínica.**

Además de haber realizado la debida educación en disciplinas de la Salud, los postulantes bajo la Vía 3 deben cumplir con lo siguiente:

- Completar un mínimo de 500 horas de experiencia clínica específica en lactancia materna **bajo supervisión directa** según se especifica en su Plan de Opción 3 aprobado por el IBLCE, acumuladas en los 5 años anteriores a la solicitud de examen.
 - La IBCLC que supervisa su experiencia clínica debe poseer certificación IBCLC válida y vigente.
- Acumular un mínimo de 90 horas de estudios especializados en lactancia materna dentro de los **5 años anteriores** a la solicitud de examen.

Publicaciones Importantes

Los postulantes deben familiarizarse con las siguientes publicaciones que se encuentran en la página IBLCE: <http://iblce.org/flags/spanish/>.

- Esquema Detallado del Contenido del Examen IBLCE (Detailed Content Outline)
- Competencias Clínicas Para La Práctica de Los Consultoras de Lactancia Certificadas (IBCLCs)
- Ámbito de la Práctica de Consultoras de Lactancia Certificadas (IBCLCs)
- IBLCE Disciplinary Procedures
- IBLCE Appeals Policies

Los postulantes también deben familiarizarse con el Código de Conducta Profesional para IBCLCs que se encuentra en la página “Disciplinary Procedures” de la sección “Resources” del sitio web del IBLCE.

Formulario de Solicitud

Elegir una Vía de Postulación

Una vez seleccionada la vía de postulación, consulte la lista que se encuentra al final de este documento para asegurarse que todos los requisitos de la vía elegida fueron cumplidos. Sírvase guardar cuidadosamente la documentación que le acredite haber cumplido los requisitos de esta vía ya que si se escogiera su solicitud para auditoria, le pediremos que presente esta documentación.

Cómo llenar la Solicitud

En este momento, el formulario de candidatura en línea se encuentra disponible solamente en inglés. Para postular al examen debe enviar el formulario de solicitud apropiado durante el periodo de postulación desde la página web IBLCE traducida en español.

Listado de Precios

Información sobre el precio del examen se encuentra al final de este documento.

Centros de Examen

IBLCE ofrece el examen por computadora en centros de exámenes. En países donde no se encuentre disponible algún centro de evaluación informatizado, es posible que sea administrado un examen escrito. Visite la página web del IBLCE específico para su país para mayor información sobre los centros de examen.

Arreglos Especiales

IBLCE coordinará con los postulantes que presenten discapacidades y problemas médicos para proporcionarles los arreglos especiales que necesiten durante el examen. En el formulario de solicitud de examen, se le pedirá que especifique los motivos por los cuales está solicitando un arreglo especial durante el examen. Se le requerirá proveer la documentación de la necesidad médica para los arreglos que solicite.

Estos pedidos deben hacerse en el momento de su solicitud, de modo que nos dé suficiente tiempo para hacer los arreglos. Si después de enviar su solicitud surge algún problema, le rogamos nos lo comunique lo más pronto posible.

Nota para Mujeres Embarazadas

Si tiene alguna dificultad de salud que pudiera interferir con su capacidad para presentar el examen, notifíquelo pronto a la oficina regional correspondiente a su país de residencia. En algunos casos, es posible cancelar o retirarse del examen por razones de salud.

Cancelar o retirarse del examen tiene consecuencias financieras. El personal de la oficina regional del IBLCE, puede ayudarle a tomar la mejor decisión e informarle sobre sus opciones.

Permiso de Lactancia durante el Examen

IBLCE se dedica a la atención y el cuidado del amamantamiento y la lactancia y es importante que tome en cuenta a los postulantes que también estén amamantando. Estos permisos deben cumplir con los requisitos de seguridad del examen y también permitir que los postulantes que estén en etapa de lactancia puedan amamantar o extraer leche.

Si desea solicitar un permiso de lactancia, le recomendamos leer Los Procedimientos para Permisos de Lactancia durante el Examen que se encuentran en nuestra página web.

Idiomas No Primarios y Diccionarios Bilingües

Cada año el examen se traduce a varios idiomas. Si el examen no se encuentra traducido en su idioma nativo, IBLCE le brindará tiempo adicional y un diccionario bilingüe durante el examen.

Si se aprueba el uso de un diccionario bilingüe, IBLCE proveerá el diccionario al centro de examen para le proporcionará el diccionario el día del examen. No se permite el uso de diccionarios personales. Los diccionarios proporcionados por IBLCE no son diccionarios médicos.

Política de Confidencialidad

El Consejo Internacional de Examinadores de Consultores en Lactancia se compromete a proteger la información personal de todo postulante; persona certificada; y en relación al proceso de preparación del examen. El IBLCE no divulgará ningún dato personal sin la aprobación escrita del postulante/persona certificada o según lo exige la ley.

Resultados del Examen

Los resultados del examen son considerados confidenciales y serán comunicados solamente a quienes les corresponden. Los resultados no podrán ser entregados dando respuesta a pedidos por fax, ni teléfono. Toda información personal proporcionada por el postulante/persona certificada en la solicitud de examen o recertificación es considerada confidencial.

Estado de Solicitudes

Toda solicitud presentada es considerada confidencial. El IBLCE no divulgará los nombres de las personas que han postulado para el examen o han presentado el examen anteriormente.

Los nombres de las personas con certificación vigente se encuentran publicados en la página web del IBLCE.

Solicitud de Constancia de Vigencia de Certificación

Los nombres de las personas con certificación vigente no se consideran confidenciales y pueden ser publicados por el IBLCE. Tal publicación puede incluir el nombre y estado de certificación de una IBCLC así que la ciudad, el estado y país dónde vive. Se encuentra publicado en la página web del IBLCE los nombres de las personas con certificación vigente.

Los empleadores pueden también conseguir una comprobación escrita del IBLCE con tal que proporcionen un permiso firmado de la persona certificada en cuestión.

Para promover y apoyar la investigación en el campo de la lactancia humana y el amamantamiento, IBLCE busca fomentar un ambiente de colaboración con investigadores en su trabajo investigativo. Para lograr estos objetivos, IBLCE se reserva el derecho de usar una combinación de datos no identificables, incluyendo pero sin limitarse a: resultados del examen para el desempeño, pruebas y estrategias de gestión para fines de investigación. IBLCE puede diseminar encuestas aprobadas y solicitar información a través de cuestionarios que los constituyentes pueden completar por su propia voluntad.

Revisión de la Solicitud

Todas las solicitudes se revisarán para determinar si los postulantes han proporcionado suficiente información al determinar su selección para rendir el examen. Cada año, se escoge al azar una muestra de solicitudes para auditoría. Estas solicitudes se revisan en detalle para verificar la exactitud de la información provista. Si se escogiera su solicitud para auditoría, se le solicitará enviar la documentación que respalde la información que proporcionó en su formulario de solicitud. La información incompleta puede resultar en demoras, ser negado la posibilidad de ser seleccionado para rendir el examen o requerirse cuotas adicionales.

IBLCE se reserva el derecho de solicitar el envío oportuno de documentación de respaldo tal como copias del diploma o certificado de graduación y de constancias de empleo o trabajo escolar. El no proporcionar la documentación solicitada puede resultar en demoras, ser negado la posibilidad de ser seleccionado para rendir el examen o requerirse cuotas adicionales.

IBLCE se reserva el derecho de negarle la posibilidad de ser seleccionado para rendir el examen a todo candidato que envíe documentación falsa o fraudulenta y de tomar las medidas que estime necesarias.

Admisión al Examen

Los postulantes que cumplen con los requisitos de elegibilidad y que son seleccionados para presentar el examen, serán notificados por correo electrónico o correo postal. Esta notificación incluye información sobre el lugar de examen y los procedimientos del examen.

Los postulantes que no cumplen con los requisitos de elegibilidad, serán notificados por correo electrónico o correo postal y podrán recibir un reembolso parcial de la cuota pagada. Para mayor información, consulte la página web de la oficina regional del IBLCE correspondiente a su país de residencia.

Política de Apelación de Elegibilidad

IBLCE revisará las solicitudes de apelación de elegibilidad relacionadas con decisiones adversas con respecto a los postulantes. Una decisión adversa puede ser recurrida por las siguientes razones: IBLCE no aplicó los criterios de certificación y de recertificación correctamente o por un error material que afectó el resultado o por una circunstancia extraordinaria verificada.

Para mayor información, consulte La Política de Apelación del IBLCE (IBLCE Appeals Policies).

Documentos Requeridos para el día del Examen

Para ingresar al salón de examen deberá presentar DOS (2) documentos de identidad.

Su documento de identidad principal debe incluir su nombre, una foto actual y su firma y su segundo documento de identidad debe incluir su nombre y firma o su nombre y una foto actual.

Su documento de identidad principal DEBE ser uno de los siguientes:

- licencia de conducir con foto
- documento de identidad estatal con foto
- pasaporte con foto
- tarjeta de identificación militar con foto
- tarjeta verde, tarjeta de residencia permanente o visa con foto

Su segundo documento de identidad DEBE incluir su nombre y firma o su nombre y una foto actual para que los administradores del examen puedan verificar su firma. Para esto es posible presentar una de las siguientes:

- tarjeta de crédito con firma
- tarjeta de seguro social con firma
- tarjeta de empleo/estudiante con firma

Si el nombre que aparece en el SEGUNDO documento de identificación difiere con el nombre que aparece en el PRIMERO, se deberá presentar una constancia de cambio de nombre (licencia de matrimonio, decreto de divorcio u orden judicial).

Tenga en cuenta que: Si usted no tiene estas 2 formas de identificación, debe comunicarse con su oficina regional IBLCE antes de la fecha de su examen para saber cuáles son sus opciones. Si necesita hacer cambios a su nombre, DEBE comunicarse con IBLCE. Puede hacer cambios hasta 72 horas antes de la fecha de su examen.

Los postulantes deben llegar al centro de examen 30 minutos antes de la hora programada de su cita de examen para tener tiempo suficiente para la registración. Los postulantes que llegan más de 15 minutos tarde pueden ser negados el ingreso al centro de examen. Los postulantes a quienes se les ha negado el ingreso perderán el derecho a recibir un reembolso de la cuota pagada.

Los postulantes que llegan después del cierre de registración y de la puerta del lugar de examen, no podrán presentar el examen y perderán el derecho a recibir un reembolso de la cuota pagada. Tampoco podrán recibir un reembolso si no se registra cuando llega al lugar de examen. No se hará ninguna excepción.

Todos los centros de examen serán supervisados y controlados por uno o varios supervisores/administradores. Los postulantes deben seguir las reglas impuestas por los supervisores/administradores del examen. Se establecen estas reglas a fin de asegurar que la administración del examen sea libre de distracciones y que cada candidato reciba un trato equitativo. Los supervisores/administradores del examen designarán un lugar para guardar sus pertenencias durante el examen. Durante el examen, se supervisará todo el recinto a fin de identificar evidencias de deshonestidad y otro comportamiento inapropiado.

No se permite el uso de aparatos electrónicos tales como teléfonos celulares durante el examen. Los postulantes en posesión de tales aparatos serán descalificados y su examen no será evaluado. Les advertimos que esta regla se aplicará aún para los celulares que cuentan con alarmas y suenan incluso luego de ser apagados. Los postulantes que decidan llevar consigo teléfonos celulares al lugar del examen, tendrán que apagar por completo sus teléfonos celulares (no basta con poner celulares en modo de silencio o vibración) y guardarlos en el lugar designado por el supervisor. [Tome en cuenta que: Ni los supervisores ni el IBLCE son responsables por su propiedad personal]. Los postulantes cuyos teléfonos celulares o alarmas suenen durante el examen, serán descalificados y su examen no será evaluado. No se hará ninguna excepción.

Está prohibido hablar con otro candidato durante el examen. Las preguntas sobre la administración del examen serán contestadas por el supervisor durante la orientación. No se permite hacer preguntas sobre el contenido del examen. Los supervisores/administradores del examen no podrán interpretar ni clarificar ninguna pregunta del examen. Tampoco podrán definir palabras desconocidas. Queda prohibido hacer trampa en el examen. El supervisor/administrador del examen tiene el derecho de poner fin a cualquier examen cuando sospeche de deshonestidad.

Después del examen, no se permite conversar sobre el contenido de este con otras personas, incluso con aquellas que también rindieron el examen. Está es una cuestión legal y ética, pues representa la usurpación de la propiedad intelectual del IBCLC. Se tratará este asunto con la mayor seriedad.

El examen será administrado con preguntas de opción múltiple ya sea por computadora o por escrito. Las preguntas del examen computarizado tendrán que ser contestadas tal como aparezcan en la computadora proporcionada por el IBLCE. Las preguntas del examen administrado por escrito serán proporcionadas en un cuaderno y se tendrá que apuntar las respuestas en la hoja de respuestas usando un lapicero.

Notificación de Resultados

Los resultados oficiales del examen se enviarán por correo postal tres meses después del examen. Los postulantes que aprueben el examen también recibirán junto con sus resultados su certificado de IBCLC y una tarjeta de identificación.

Solicitud de Revisión Manual

Se puede solicitar una revisión manual, si se cree que la reprobación del examen fue provocada debido a un defecto u otra irregularidad. Para mayor información sobre cómo solicitar la calificación manual y los costos de esta solicitud, consulte La Política de Apelación del IBLCE (IBLCE Appeals Policies).

Política de Apelación del Resultado del Examen

IBLCE revisará las solicitudes con respecto a decisiones adversas de los postulantes del examen. Una decisión adversa puede ser recurrida por las siguientes razones: (1) alegación de procedimientos de administración de examen inapropiados, (2) condiciones ambientales de examen suficientemente graves para perturbar el proceso del examen y/ otras irregularidades. No se aceptarán solicitudes de apelación para lo siguiente: (1) la determinación del puntaje mínimo aprobatorio, (2) el examen u otro método de medida o la validez del contenido del examen.

Para mayor información, consulte La Política de Apelación del IBLCE (IBLCE Appeals Policies).

Política para Presentar Nuevamente un Examen Reprobado

No hay límite en el número de veces en que se puede presentar nuevamente un examen reprobado. Los postulantes que desean presentar el examen de certificación IBCLC nuevamente deberán revisar cuidadosamente el informe sobre los resultados obtenidos y mejorar sus conocimientos en las áreas en las que su desempeño resultó desventajoso. Para ser seleccionado para presentar el examen nuevamente, los postulantes deben cumplir con los requisitos vigentes de elegibilidad, llenar otra solicitud de examen y pagar la cuota pertinente.

Registro del IBCLC

IBLCE se reserva el derecho de publicar los nombres de las personas con certificación IBCLC vigente. Los nombres de los actuales IBCLCs figuran en la página web regional del IBLCE correspondiente a su país de residencia.

Política de Anti-Discriminación

IBLCE no es sectario y no discrimina por motivos de habilidad/discapacidad, identidad de género, orientación sexual, género, etnia, raza, nacionalidad nativa, convicción política, estado civil, lugar geográfico, religión, estado socioeconómico, edad o cualquier otro motivo prohibido por las leyes de los Estados Unidos de América o por el estado de Virginia, en la gestión de sus solicitudes, exámenes o actividades de certificación.

Política de Marcas Propias

El Consejo Internacional de Certificación para los Consultores en Lactancia (“IBLCE”) es propietario de ciertos títulos, marcas y logotipos, incluyendo IBLCE y las marcas de certificación del Consejo Internacional de Certificación para los Consultores en Lactancia (las “Marcas”). Se reserva el uso de estas marcas a las personas que hayan cumplido con los requisitos de postulación del IBLCE, aprobado el examen del IBLCE y mantenido su certificación de IBLCE. El uso de estas Marcas debe hacerse en conformidad con La Política de Marcas Registradas del IBCLC (IBCLC Trademark Use Policy) y a sus términos y condiciones.

Lista de Verificación de Vías de Postulación

Opción 1: Para los postulantes con Experiencia Clínica en Asistencia en Lactancia y Amamantamiento

- Educación en Disciplinas de la Salud: se ha de completar los 14 cursos requeridos.
 - Los postulantes con formación académica en una de las Profesiones de la Salud Reconocidas: proporcionar copia del diploma o expediente académico correspondiente o licencia médica.
 - Los postulantes que no son reconocidos como profesionales médicos deben proporcionar copia de los certificados y expedientes académicos correspondientes a los 14 cursos.
- Educación Específica en Lactancia Materna: se ha de completar 90 horas de educación en lactancia materna.
 - Proporcionar copia de certificados o expedientes académicos que acrediten el cumplimiento de las 90 horas de instrucción requerida.
- Experiencia Clínica Específica en Lactancia Materna: se ha de completar un mínimo de 1000 horas
 - Si su solicitud es seleccionada para una auditoría, deberá precisar en la siguiente hoja de cálculo la cantidad de horas de experiencia en el manejo clínico de lactancia materna que ha completado y el lugar dónde las adquirió (<http://iblce.org/resources/iblce-documents/> - Lactation Specific Clinical Practice Calculator).

Opción 2: Para los postulantes graduados de un Programa Académico Acreditado en Lactancia Humana y Amamantamiento

- Educación en Disciplinas de la Salud: se ha de completar los 14 cursos requeridos.
 - Los postulantes con formación académica en una de las Profesiones de la Salud Reconocidas: proporcionar copia del diploma o expediente académico correspondiente o licencia médica.
 - Los postulantes que no son reconocidos como profesionales médicos deben proporcionar copia de los certificados y expedientes académicos correspondientes a los 14 cursos.
- Los postulantes graduados de programas académicos que cumplan lo siguiente:
 - 90 horas de Estudios Específicos en Lactancia Materna
 - 300 horas de Experiencia Clínica Específica en Lactancia Materna bajo supervisión directa

- Proporcionar una copia del expediente académico o certificado que acredite su realización de un programa académico en lactancia humana o una carta del director del programa académico
 - Si su solicitud es seleccionada para una auditoría, deberá precisar en la siguiente hoja de cálculo la cantidad de horas de experiencia en el manejo clínico de lactancia materna que ha completado y el lugar dónde las adquirió (<http://iblce.org/resources/iblce-documents/> - Lactation Specific Clinical Practice Calculator).

Opción 3: Para los postulantes que han realizado un Programa de Tutoría Clínica aprobado por el IBLCE

- Tener un Plan de Opción 3 aprobado y registrado por el IBLCE.
- Educación en Disciplinas de la Salud: se ha de completar los 14 cursos requeridos.
 - Los postulantes con formación académica en una de las Profesiones de la Salud Reconocidas: proporcionar copia del expediente académico o diploma correspondiente o licencia médica.
 - Los postulantes que no son profesionales no médicos: proporcionar copia de certificados, expedientes académicos y diplomas correspondientes.
- Educación Específica en Lactancia Materna: se ha de completar 90 horas de educación en Lactancia Materna.
 - Proporcionar copia de certificados o expedientes académicos que acrediten el cumplimiento de las 90 horas de instrucción requerida.
- Experiencia Clínica Específica en Lactancia: se ha de completar un mínimo de 500 horas bajo supervisión directa tal como se detalla en su Plan de Opción 3 aprobado por IBLCE.
 - Si su solicitud es seleccionada para una auditoría, deberá precisar en la siguiente hoja de cálculo la cantidad de horas de experiencia en el manejo clínico de lactancia materna que ha completado y el lugar dónde las adquirió (<http://iblce.org/resources/iblce-documents/> - Lactation Specific Clinical Practice Calculator).

Importante: Los postulantes deberán enviar documentación de respaldo únicamente en el caso que su solicitud sea seleccionada para una auditoría.

Listado de Precios para el Examen IBLCE en 2018

A continuación se encuentran los países clasificados en la Fila 1

Fila 1	Alemania, Andorra, Aruba, Australia, Austria, Bahrein, Bélgica, Bermuda, Brunei Darussalam, Canadá, Corea del Sur, Islas Caimán, Chipre, República Checa, Dinamarca, Emiratos Árabes Unidos, Eslovenia, España, Estados Unidos Estonia, Finlandia, Francia, Gibraltar, Grecia, Groenlandia, Guadalupe, Guam, Guinea Ecuatorial, Hong Kong, Hungría, Islandia, Irlanda, Islas Malvinas, Islas Vírgenes (Británico), Islas Vírgenes (US), Israel, Italia, Japón, Kazakstán, Kuwait, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macao, Malasia, Malta, Martiniqués, Mónaco, Nueva Caledonia, Nueva Zelanda, Noruega, Omán, Países Bajos, Polinesia Francesa, Polonia, Portugal, Puerto Rico, Qatar, Reino Unido, Reunión, San Marino, Saudí Arabia, Seychelles, Singapur, San Kitts y Nevis, St. Maarten, República Eslovaca, Suecia, Suiza, Taiwán, Trinidad and Tobago
--------	--

*Si su país de residencia no se encuentra en esta lista, comuníquese con IBLCE: iblce@iblce.org.

Moneda	Precio del Examen	Precio para Retomar el Examen	Precio para Revisión del Plan de Vía 3	Solicitud de calificación manual	Multa por Pagos Girados Contra Cuentas con Fondos Insuficientes o Incumplimiento de Pago (cheques)	Reembolso por Solicitud Rechazada o Retirada antes de la fecha de límite establecida
USD	\$660	\$330	\$100	\$100	\$50 dólares americanos más la tasa de servicio cobrada por el banco del IBLCE	\$330

Para información sobre las fechas de inscripción, por favor consulte nuestra página web www.iblce.org.

Si desea matricularse vía internet, deberá pagar en línea el valor con dólares americanos (USD) y la tarifa se basará en la tasa de cambio vigente el día en que realiza el pago. Tarjetas de crédito y tarjetas prepago son aceptadas. Si desea realizar su matrícula en formato papel los costos se encuentran detallados arriba. Para mayor información, no dude en contactarse con el Director Regional o el Coordinador Nacional.

Listado de Precios para el Examen IBLCE en 2018

A continuación se encuentran los países clasificados en la Fila 2

Fila 2	Argelia, Albania, Samoa Americana, Anguilla, Antigua and Barbuda, Argentina, Armenia, Azerbaiyán, Bahamas, Barbados, Bielorrusia, Belice, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Botsuana, Brasil, Bulgaria, Bután, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Croacia, Curazao, Dominica, Republica Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Filipinas, Fiyi, Georgia, Indonesia, Iraq, Islas Cook, Islas Marianas del Norte, Gabón, Granada, Guatemala, Guyana, Jamaica, Jordania, Kosovo, Líbano, Libia, Macedonia, Maldivas, Marruecos, Mauricio, México, Mongolia, Montenegro, Montserrat, Namibia, Palaos, Panamá, Paraguay, Perú, Rumania, Federación de Rusia, Serbia, Sudáfrica, San Lucia, San Vicente y las Granadinas, Sri Lanka, St. Martin, Suazilandia, Surinam, Tailandia, Turquía, Turkmenistán, Ucrania, Uruguay, Venezuela
--------	---

*Si su país de residencia no se encuentra en esta lista, comuníquese con IBLCE: iblce@iblce.org.

Moneda	Precio del Examen	Precio para Retomar el Examen	Precio para Revisión del Plan de Vía 3	Solicitud de calificación manual	Multa por Pagos Girados Contra Cuentas con Fondos Insuficientes/Incumplimiento de Pago (cheques)	Reembolso por Solicitud Rechazada o Retirada antes de la fecha de límite establecida
USD	\$400	\$200	\$75	\$90	\$50 dólares americanos más la tasa de servicio cobrada por el banco del IBLCE	\$200

Para información sobre las fechas de inscripción, por favor consulte nuestra página web www.iblce.org.

Si desea matricularse vía internet, deberá pagar en línea el valor con dólares americanos (USD) y la tarifa se basará en la tasa de cambio vigente el día en que realiza el pago. Tarjetas de crédito y tarjetas prepago son aceptadas. Si desea realizar su matrícula en formato papel los costos se encuentran detallados arriba. Para mayor información, no dude en contactarse con el Director Regional o el Coordinador Nacional.

Listado de Precios para el Examen IBLCE 2018

A continuación se encuentran los países clasificados en la Fila 3

Fila 3	Afganistán, Angola, Bangladesh, Benín, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Comoras, Cote D'Ivoire, República Democrática del Congo, Djibouti, Eritrea, Etiopía, Estados Federados de Micronesia, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Haití, Honduras, India, Islas Marshall, Kenia, Kiribati, Kyrgyzstan, Laos, Lesoto, Liberia, Madagascar, Malawi, Mali, Mauritania, Moldava, Mozambique, Myanmar (Birmania), Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Corea del Norte, Pakistán, Papúa Nueva Guinea, República del Congo, Ruanda, Samoa, Senegal, Sierra León, Islas Salomón, Somalia, Sudán del Sur, Sudan, Siria, Tayikistán, Timor-Leste, Togo, Tonga, Tuvalu, Uganda, Republica Unida de Tanzania, Uzbekistán, Vanuatu, Vietnam, Sahara del Oeste, Túnez, Yemen, Zambia, Zimbabue
--------	--

*Si su país de residencia no se encuentra en esta lista, comuníquese con IBLCE: iblce@iblce.org.

Moneda	Precio del Examen	Precio para Retomar el Examen	Precio para Revisión del Plan de Vía 3	Solicitud de calificación manual	Multa por Pagos Girados Contra Cuentas con Fondos Insuficientes o Incumplimiento de Pago (cheques)	Reembolso por Solicitud Rechazada o Retirada antes de la fecha de límite establecida
USD	\$255	\$127.50	\$50	\$70	\$50 dólares americanos más la tasa de servicio cobrada por el banco del IBLCE	\$127.50

Para información sobre las fechas de inscripción, por favor consulte nuestra página web www.iblce.org.

Si desea matricularse vía internet, deberá pagar en línea el valor con dólares americanos (USD) y la tarifa se basará en la tasa de cambio vigente el día en que realiza el pago. Tarjetas de crédito y tarjetas prepago son aceptadas. Si desea realizar su matrícula en formato papel los costos se encuentran detallados arriba. Para mayor información, no dude en contactarse con el Director Regional o el Coordinador Nacional.